

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

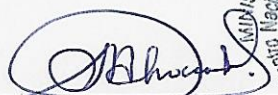
### SOLICITUD N° CENITA-2019-43

San Andrés, a las diez horas con quince minutos del día 21 noviembre de 2019, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENITA, luego de haber recibido y admitido la solicitud con número CENITA-2019-43, vía correo electrónico:

Información sobre enfermedades del cultivo de aguacate, controles cultural, biológico o natural, químico con productos de viñeta verde

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, según cuadro anexo



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENITA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv

**Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENITA)**  
Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica.  
Teléfonos: (503) 2397 2200, (503) 2397 2201, (503) 2397 2202, (503) 2397 2203, (503) 2397- 2204.  
[www.centa.gob.sv](http://www.centa.gob.sv)